



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, dos (02) octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	Ejecutivo Hipotecario
DEMANDANTE:	Bancoomeva S.A.
DEMANDADOS:	Guillermo Moscoso Montes (q.e.p.d.) Sucesora Procesal Martha Lucy López Echeverri
RADICADO:	630013103002-2020-00047-00
ASUNTO:	Corre traslado

Del informe presentado por el secuestre, obrante en el documento 061.pdf del expediente digital, se corre traslado a las partes por el término de ejecutoria de esta providencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Mmcz

Firmado Por:

Hilian Edison Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78b41cae799e006645c0c16ef92686fe8814314b12f48c804c2b19cfde99c05a**

Documento generado en 02/10/2023 08:35:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>